



**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: SECRETARIA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO: 828
NUM, DE EXP. MMA/1/2018

ASUNTO: Punto de acuerdo

**A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE:**

El que suscribe **PROF. JAIME ARTURO HERNANDEZ DAVILA**, quien actúa en funciones de **SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL** de Miguel Auza, Zacatecas, por medio del presente:

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

Que en la Sesión Ordinaria de Cabildo **NUMERO CATORCE**, celebrada el día miércoles 17 de Mayo del 2017; quedo agendado entre los puntos del orden del día y aprobado por unanimidad, por los asistentes a la sesión de cabildo:

PUNTO NÚMERO NUEVE: ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO.

Después del análisis del documento con días de anticipación y en el cual estuvieron participando puntualmente todos los regidores incluso en sesiones de trabajo extraordinarias, haciendo las correcciones y agregados considerados pertinentes, hasta llegar a lo que se le consideró un buen reglamento interior del H. ayuntamiento.

PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA, ADMINISTRACIÓN 2016-2018.

c.c.p. archivo

UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO !!!

C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101, 984 - 0080 y 984 - 1093